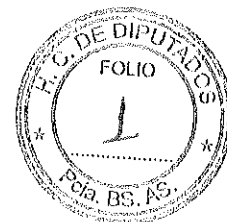




EXPTE. D- 2582 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

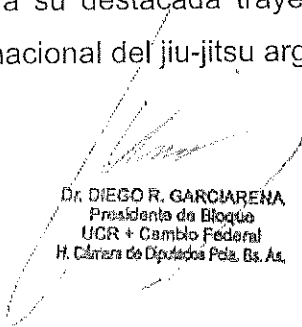
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

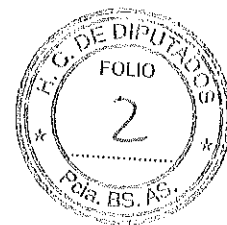
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al deportista marplatense Lucas Tomás Cantó, por haberse consagrado campeón del Campeonato Brasileño de Jiu-Jitsu No-Gi 2026, organizado por la International Brazilian Jiu-Jitsu Federation —IBJJF—, en la categoría adulto, cinturón negro, peso pluma, convirtiéndose en el primer atleta argentino en obtener dicho título, en mérito a su destacada trayectoria y a su contribución al desarrollo y la proyección internacional del jiu-jitsu argentino.


Dr. DIEGO R. GARCÍARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 2582 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

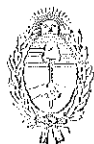
El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara al deportista marplatense Lucas Cantó, por haberse consagrado campeón del Campeonato Brasileño de Jiu-Jitsu No-Gi 2026, competencia organizada por la International Brazilian Jiu-Jitsu Federation —IBJJF— y desarrollada en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

La obtención de este título constituye un acontecimiento histórico para el deporte argentino, dado que Cantó se convirtió en el primer representante nacional en alcanzar el máximo lugar del podio en este certamen, considerado una de las competencias más relevantes del circuito internacional de jiu-jitsu en la modalidad No-Gi —sin kimono—.

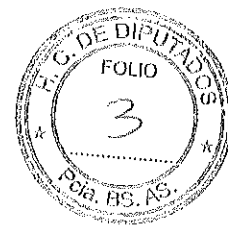
Durante el campeonato, el atleta argentino obtuvo cuatro victorias y se impuso en la final ante el brasileño Felipe Machado, uno de los competidores destacados de la categoría. Este resultado adquiere especial relevancia si se considera que, en la edición anterior del torneo, Cantó había finalizado en el segundo lugar, demostrando una evolución deportiva sostenida y una permanente vocación de superación.

Lucas Cantó comenzó a practicar jiu-jitsu a los nueve años y, a partir de su compromiso, disciplina y dedicación, avanzó progresivamente dentro del sistema de graduaciones de la especialidad. En el año 2023 obtuvo la faixa preta —cinturón negro— con apenas veintiún años, convirtiéndose en el deportista argentino más joven en alcanzar dicha graduación.

Su trayectoria también presenta antecedentes de significativa proyección internacional. Fue el primer atleta argentino en suscribir un contrato con BJJ



EXPTE. D- 2582 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

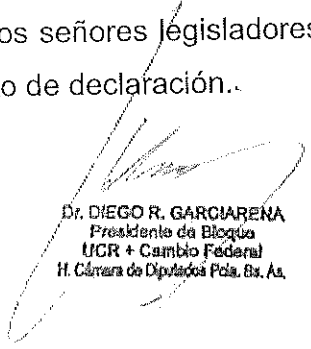
Stars, uno de los eventos de referencia de la disciplina, obtuvo la certificación como árbitro internacional y fue reconocido por la organización Abu Dhabi Jiu Jitsu Pro —AJP— como el sexto mejor competidor del país, de acuerdo con su desempeño deportivo. Asimismo, ha participado como instructor en seminarios destinados a la enseñanza y difusión del jiu-jitsu.

En reconocimiento a su recorrido y a sus logros nacionales e internacionales, en abril de 2026 el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón le otorgó, mediante la Ordenanza N.º 21.067/26, el título de “Deportista Insigne” de la ciudad de Mar del Plata.

La consagración de Lucas Cantó representa no solo un logro individual, sino también un aporte significativo al crecimiento y la visibilización del jiu-jitsu argentino. Su desempeño contribuye a posicionar a la ciudad de Mar del Plata, a la Provincia de Buenos Aires y a la República Argentina en los principales escenarios internacionales de esta disciplina.

Su ejemplo pone de manifiesto los valores del esfuerzo, la perseverancia, la disciplina y el compromiso que caracterizan a la práctica deportiva, y constituye una referencia para las nuevas generaciones de atletas bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.